Doña María Ramírez Hernández, provista del D.N.I. nº ------------ -----, actuando en calidad de Secretaria de la Asociación de Hogares para Niñas/os Privados de Ambiente Familiar, Nuevo Futuro Las Palmas, con domicilio a efectos de notificación en la c/ Lectoral Feo Ramos, 11, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, código postal 35001, con teléfono 928 312803 y correo electrónico [laspalmas@nuevofuturolp.org](mailto:laspalmas@nuevofuturolp.org), e inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias bajo el nº G1/S1/7982-88/GC.

**CERTIFICO**

Que a fecha de expedición del presente certificado la situación de los miembros del órgano de gobierno como se dictan los **Estatutos de la entidad en el capítulo II, artículo 16**, *“…Los miembros de la Junta directiva desempeñarán gratuitamente sus cargos,…”,* artículo que **se ha cumplido desde la constitución de la Asociación**, y por tanto, atendiendo a las directrices del manual de aplicación de la Evaluación del Índice de Transparencia de Canarias, certifica que los miembros del órgano de gobierno cumplen el artículo 16 de los estatutos de la entidad:

1. **Algún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de la organización, de entidades vinculadas o tiene relación profesional o familiar con algún proveedor de la organización:**

**X**

SI NO

|  |  |
| --- | --- |
| Miembros del órgano de gobierno que reciben remuneración de la propia entidad, de entidades vinculadas o de proveedores | Concepto por el que reciben remuneración |
| 1. |  |

Y para que así conste, se expide la presente certificación en Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de junio de 2025.

|  |  |
| --- | --- |
| María Ramírez Hernández  Secretaria de Junta Directiva de la Asociación Nuevo Futuro Las Palmas |  |